



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Fecha: 03 de junio de 2026

CONTRATANTE: CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS (ANTIOQUIA)

CONTRATISTA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

OBJETO: “Contratar las pólizas de seguro requeridas para la adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles, así como la responsabilidad civil derivada de la operación de la Casa Municipal de la Cultura del Municipio de Caldas, Antioquia, durante la vigencia 2026, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, las condiciones técnicas exigidas por la Entidad y la normatividad vigente aplicable.”

VALOR TOTAL: Once millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos (\$11.435.000)

DURACIÓN: Doce (12) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

Fecha de inicio: 15 de mayo de 2026

Fecha de terminación: 15 de mayo de 2027

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato No MC 05 de 2026, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

De acuerdo con la documentación entregada por el contratista y la verificación realizada por la supervisión del contrato, se constató lo siguiente:

1. Expedición y entrega de pólizas:

- El contratista expidió y entregó las pólizas de seguro requeridas por la Entidad, conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos, la invitación pública y la oferta presentada.
- Se verificó la entrega de las pólizas correspondientes a los diferentes amparos contratados, incluyendo las coberturas para la protección de bienes muebles e inmuebles y la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad.

2. Verificación de las condiciones técnicas:

- Las pólizas expedidas cumplen con los valores asegurados, coberturas, amparos y demás condiciones exigidas por la Entidad.
- Se verificó la correcta identificación de la Casa Municipal de la Cultura del Municipio de Caldas como asegurada.
- Se constató que las vigencias de las pólizas corresponden al período contratado y garantizan la adecuada protección de los bienes e intereses asegurables de la Entidad.

3. Cumplimiento contractual:

- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista relacionadas con la expedición y entrega de las pólizas objeto del contrato.

Casa Municipal de la Cultura, Caldas Antioquia

NIT. 800.185.741

Teléfono. 604 401 7301 - 604 378 8500 ext. 2

Email: direccion@culturacaldascaldas.gov.co
comunicaciones@culturacaldascaldas.gov.co

<https://culturacaldas.gov.co/>



**Alcaldía de
Caldas**



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

- Una vez efectuada la revisión documental y técnica correspondiente, se evidencia un nivel de ejecución contractual del 100% respecto de las obligaciones objeto del presente contrato.

Con base en la verificación documental realizada, se evidencia que el contratista ha **cumplido satisfactoriamente** con las obligaciones contractuales derivadas del contrato de mínima cuantía N° MC 05 de 2026.

No se evidencian incumplimientos por parte del contratista y se constató que las pólizas expedidas cumplen con las condiciones técnicas, coberturas, valores asegurados y vigencias requeridas por la Entidad.

Nivel de Ejecución del contrato: 100.00 %

INFORME ADMINISTRATIVO: No se presentan observaciones de carácter administrativo frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales verificadas durante el periodo evaluado

Período de cotización (mes)	No de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL y Parafiscales	Total pagado en el periodo
Mayo	79039028	\$323.125.300	\$768.027.000	\$292.213.600	\$1.383.365.900

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
187	214	Casa Municipal de la Cultura de Caldas	Mayo	\$11.435.000	\$0

INFORME JURÍDICO

Cumple con la documentación jurídica requerida.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago por valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ML (**\$11.435.000**)

Caldas Antioquia, 03 de junio de 2026

Adriana T.

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA

No. De cédula: 32.111.364

Casa Municipal de la Cultura, Caldas Antioquia

NIT. 800.185.741

Teléfono. 604 401 7301 - 604 378 8500 ext. 2

Email: direccion@culturacaldascaldas.gov.co
comunicaciones@culturacaldascaldas.gov.co

<https://culturacaldas.gov.co/>



Alcaldía de Caldas



RECIBO A SATISFACCIÓN

Caldas, 03 de junio de 2026

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA, en calidad de supervisora, hago constar que se recibieron a satisfacción las pólizas de seguros expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, correspondiente a la carta de cobro No 1916-2026, en cumplimiento del contrato de mínima cuantía N.º MC-05 DE 2026, que tiene como Objeto: “ Contratar las pólizas de seguro requeridas para la adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles, así como la responsabilidad civil derivada de la operación de la Casa Municipal de la Cultura del Municipio de Caldas, Antioquia, durante la vigencia 2026, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, las condiciones técnicas exigidas por la Entidad y la normatividad vigente aplicable”.

La carta de cobro por valor de de Once millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos (\$11.435.000), se realiza con cargo al artículo presupuestal N.º 2.3.2.02.02.009.001343-Fondo 140

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Adriana T.

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA

Supervisora

Casa Municipal de la Cultura, Caldas Antioquia

NIT. 800.185.741

Teléfono. 604 401 7301 - 604 378 8500 ext. 2

Email: direccion@culturacaldascaldas.gov.co
comunicaciones@culturacaldascaldas.gov.co

<https://culturacaldas.gov.co/>



Alcaldía de
Caldas